

**BOLETIN Nº 80**



---

**CASO GÜRTEL / CAJA B / PARTIDO POPULAR**

---

Del 08 al 30 de septiembre 2017

## INDICE

01. EL PP CITA EN SU COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN AL ABOGADO QUE LLEVÓ A RAJOY AL BANQUILLO
02. EL PP PIDE CONOCER LAS FINANZAS DE LA ASOCIACIÓN QUE LOGRÓ QUE RAJOY FUERA TESTIGO DE GÜRTEL
03. "DIEZ DE LAS 11 CONSEJERÍAS DE MADRID FRACCIONARON CONTRATOS CON EMPRESAS DE CORREA"
04. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO CONFIRMA PAGOS IRREGULARES DEL GOBIERNO DE ESPERANZA AGUIRRE A LA GÜRTEL
05. EL PERITO DE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO RATIFICA IRREGULARIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN GÜRTEL
06. HACIENDA CONFIRMA EN EL JUICIO LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PARTIDO POPULAR
07. UN PERITO DE HACIENDA CONFIRMA QUE HUBO INGRESOS A BÁRCENAS EN LA TRAMA GÜRTEL
08. LOS PERITOS VIERON FACTURAS "INFLADAS" POR LA TRAMA GÜRTEL Y SOBRES PARA "LB" Y "PC"
09. CORREA Y 'EL BIGOTES' SERÁN TRASLADADOS DESDE LA CÁRCEL A LA AUDIENCIA HASTA EL FINAL DEL JUICIO

## 01. EL PP CITA EN SU COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN AL ABOGADO QUE LLEVÓ A RAJOY AL BANQUILLO

Los 'populares' centrarán las investigaciones en la supuesta financiación de Venezuela a Podemos y llaman a declarar hasta a la ex fiscal general de Venezuela Luisa Ortega

El PP quiere que el Senado cite el próximo 13 de octubre a la ex fiscal general de Venezuela Luisa Ortega para aclarar la supuesta financiación venezolana de Podemos en una sesión monográfica de la Comisión de Financiación de Partidos a la que también sería convocado su cofundador, Juan Carlos Monedero.

El grupo popular, con mayoría absoluta en la Cámara Alta, tiene ya una estrategia perfilada para recuperar la actividad de esta comisión que maneja en solitario -ya que la oposición renunció a participar en ella por considerarla una "pantomima"- mediante dos rondas de comparecencias para el mes de octubre.

Las dos rondas

La primera, dedicada a Podemos, se celebraría el día 13 con el presidente de la Comisión de Contraloría de Venezuela, Fredy Guevara, con la exfiscal Ortega, con Juan Carlos Monedero, el periodista Eduardo Inda y el director de Canal 33, Enrique Riobóo. Para el 26 de octubre se celebraría la segunda, centrada en Ciudadanos.

Pero todas estas convocatorias están pendientes de ser aprobadas el próximo lunes en una sesión a puerta cerrada de la comisión, según acordó hoy la Mesa y Portavoces en una reunión a la que sí acudieron PSOE, Unidos Podemos y PNV, además del PP.

El lunes 25 también se aprobarán previsiblemente otras nuevas solicitudes de comparecencias planteadas por el PP, como la del expresidente de Caixabank Isidro Fainé o la de los exsecretarios de Organización del PSOE Leire Pajín, Óscar López y César Luená, aunque sin fecha.

Imperiosa necesidad

El portavoz del PP en la comisión de investigación, Luis Aznar, justifica la necesidad de que los cargos de Venezuela acudan al Senado porque del estudio de diversas declaraciones y de la documentación que ya les ha llegado parece desprenderse que tienen "datos relevantes" sobre la financiación venezolana de Podemos. Aunque sólo están obligados a acudir a la comisión los ciudadanos españoles, el grupo popular dar por hecho que ambos están dispuestos a desplazarse a España si son citados, un viaje cuyo coste correría a cargo de la Cámara Alta.

En cuanto a la sesión del día 26 dedicada a Ciudadanos, el PP propone que acudan el concejal de Leganés Carlos Delgado Pulido, el abogado de la Plataforma por las Garantías Ciudadanas Alberto Ganga, el secretario de Organización de Ciudadanos en Andalucía, Manuel Buzón; el director general de Caser Seguros, Ignacio Eyriès, y el responsable de Finanzas del partido, Carlos Cuadrado, quien ya prestó testimonio el 13 de julio ante esta misma comisión.

Los hilos

El propósito de estas comparecencias, según remarca Luis Aznar, es "tirar de los hilos" que quedaron pendientes tras analizar las primeras declaraciones recabadas en julio de los tesoreros de PSOE, Podemos y Ciudadanos, en las cuales, destaca, hubo "lagunas" y "errores", para extraer así conclusiones y proponer reformas del actual modelo de financiación de los partidos políticos.

También reitera que el trabajo de la comisión va a ser largo e intenso para estudiar "en profundidad" la financiación de los partidos, con dos sesiones mensuales como mínimo y monográficas para ir así "partido a partido".

No en vano, la lista de comparecientes reclamados por el PP supera con creces las 150 personas, entre ellas excargos y líderes actuales de las demás fuerzas políticas.

Entre tanto, la presencia hoy de senadores del PSOE y Unidos Podemos en la reunión de Mesa y Portavoces no supone una rectificación de su decisión de no participar en los trabajos de la comisión, según han aclarado desde ambos grupos parlamentarios, y sólo han acudido para conocer las propuestas del PP.

El show popular

Óscar Guardingo, de Unidos Podemos, ha criticado la intención del PP de querer celebrar el 13 de octubre en el Senado un "show" televisivo con la exfiscal venezolana y varios periodistas, y ha subrayado que le parece más importante que se investiguen cuestiones como los supuestos vínculos del narcotráfico con el PP y AP. Ha explicado que el lunes la comisión debatirá una propuesta de Unidos Podemos para que declaren en el Senado dos condenados por narcotráfico en Galicia, Laureano Oubiña y Marcial Dorado, junto al presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, y el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy.

Desde el PSOE, el portavoz del grupo, Ánder Gil, ha confirmado que por ahora mantendrán su boicot a la comisión de investigación y ha explicado que han asistido a la Mesa sólo para conocer el calendario de trabajo promovido por el PP.

<https://www.elplural.com/politica/2017/09/21/el-pp-cita-en-su-comision-de-investigacion-al-abogado-que-llevo-rajoy-al>

## **02. EL PP PIDE CONOCER LAS FINANZAS DE LA ASOCIACIÓN QUE LOGRÓ QUE RAJOY FUERA TESTIGO DE GÜRTEL**

El partido incluye a ADADE en su lista de comparecientes en la comisión de investigación del Senado

El PP quiere emplear la mayoría absoluta que tiene en el Senado para conocer al detalle las finanzas y actividades de la Asociación de Abogados Demócratas por Europa (ADADE), la asociación que logró que Mariano Rajoy declarara como testigo del caso Gürtel a finales de julio. El partido que sostiene al Gobierno ha solicitado este jueves en la Cámara Alta el organigrama de la asociación, una lista de casos en los que se haya personado como acusación popular, sus vías de financiación, un registro de donantes y sus cuentas anuales. El objetivo del PP es demostrar en la comisión de investigación de la financiación de los partidos lo que han defendido repetidamente en público sus dirigentes: que ADADE está vinculada con el PSOE, y que su interés en que Rajoy declarara como testigo del caso Gürtel era puramente político.

Cuando Rajoy declaró como testigo, el PP lanzó una campaña identificando a ADADE con el PSOE. Así, empleó sus redes sociales para asegurar que Mariano Benítez de Lugo, uno de los abogados que le representa en Gürtel, había ocupado una dirección general en el Gobierno de Felipe González y había sido candidato socialista al Congreso en las elecciones generales de 1977. "Mariano Benítez de Lugo ayer aparecía como un abogado profesional independiente y resulta que cuando rascas (...) no es independiente y es un destacado dirigente del PSOE", llegó a decir Javier Maroto, uno de los vicesecretarios del PP.

El portavoz parlamentario Rafael Hernando fue más lejos y llegó a calificar a la asociación "como el Ausbanc del Partido Socialista. Busca obtener un beneficio político a través de los tribunales". Estas últimas declaraciones llevaron a ADADE a presentar una demanda en defensa del honor de la asociación contra el portavoz parlamentario, que ha sido admitida por el Juzgado de Primera Instancia 33 de Madrid con el visto bueno de la fiscalía de Madrid.

Javier Ledesma, presidente del colectivo de abogados, ha mostrado en conversación telefónica con EL PAÍS su perplejidad por la iniciativa en el Senado del PP y destaca la coincidencia de ésta con la demanda. "Quizá quieran conocer nuestras cuentas para preparar su escrito de defensa", apunta el abogado, a la vez que recalca la transparencia de las finanzas de la asociación. "El próximo 27 de octubre ADADE cumplirá 30 años y en todo este tiempo no hemos recibido ninguna subvención ni ayuda de nadie", señala Ledesma, quien añade que los únicos fondos de la misma proceden de la cuota de 50 euros mensuales que pagan los asociados.

"Ninguno de los abogados que pertenecemos a ADADE cobra por llevar los casos, y las reuniones las celebramos en comidas que cada uno paga de su bolsillo", detalla el presidente. También augura que los populares se llevarán "una sorpresa" cuando accedan finalmente a la información sobre la asociación que reclaman ahora a través de la comisión de investigación del Senado. "No tenemos nada que ver con las finanzas de ningún partido", remarca.

Monográfico sobre los lazos de Podemos y Venezuela

Además, como adelantó EL PAÍS, El PP ha planteado una sesión monográfica sobre la financiación de Podemos en la comisión de investigación de partidos del Senado y propone que comparezcan el 13 de octubre Juan Carlos Monedero, uno de los fundadores del partido morado; el presidente de la Comisión Controlatoria de Venezuela, Fredy Guevara, y la ex fiscal general del Estado de aquel país Luisa Ortega Díaz, además del periodista Eduardo Inda y el profesor Enrique Rioboo, autor de un libro sobre la financiación del partido liderado por Pablo Iglesias. La formación de Rajoy aspira a que esas comparecencias se produzcan el 13 de octubre.

[https://politica.elpais.com/politica/2017/09/21/actualidad/1506012289\\_185565.html](https://politica.elpais.com/politica/2017/09/21/actualidad/1506012289_185565.html)

### **03. "DIEZ DE LAS 11 CONSEJERÍAS DE MADRID FRACCIONARON CONTRATOS CON EMPRESAS DE CORREA"**

El perito de la Intervención del Estado detalla ante la Audiencia Nacional la operativa irregular con la que la Comunidad contrataba con la Gürtel de 19991 a 2005.

El funcionario de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) Juan Carlos Gómez Condado ha declarado hoy en el juicio de la primera etapa de la trama Gürtel (1999-2005) que 10 de las 11 consejerías de la Comunidad de Madrid que contrataron con empresas de Francisco Correa, cabecilla de la trama, fraccionaron los contratos para que constaran como menores.

El perito, que ha comparecido por segundo día ante el tribunal de la Audiencia Nacional, se ha remitido al informe en el que detectó irregularidades en 686 operaciones de las consejerías de Madrid --a excepción de la de Transportes e Infraestructuras-- relacionadas con la contratación pública de empresas entre los años 2004 y 2008.

Los letrados de las defensas se han referido a algunos actos relacionados con la Comunidad de Madrid como el de los Premios de Cultura y la Medalla Internacional de las Artes 2005, adjudicado a Servimadrid, una de las empresas vinculada a la trama, según informó Europa Press. Al respecto el perito ha insistido en que el cobro de las cantidades abonadas fue indebido porque el contrato no cumplió con lo estipulado en el pliego de condiciones para la adjudicación de servicios.

"Es una actuación que no es de acuerdo con el pliego del procedimiento administrativo y por tanto es un pago indebido", ha precisado el experto que firma el informe según el cual el conjunto de operaciones analizadas supusieron un desembolso de cerca de seis millones y medio de euros por parte de la administración autonómica.

Además ha insistido en que en su dictamen no se imputaron facturas a ninguna empresa sino a actos determinados y que su trabajo se limitó a detectar si las empresas contratadas por el gobierno madrileño cumplían o no con lo establecido en el contrato inicial aprobado por las mesas de contratación.

El funcionario ha precisado que el hecho de que el cobro de cantidades sea diferente al pactado inicialmente no puede entenderse como un extra ya que "cualquier modificación" de las condiciones estipuladas en los contratos debería haber seguido "los trámites administrativos necesarios", hecho que no se produjo.

El letrado de Isabel Jordán, ex administradora de algunas de las empresas de Correa, le ha preguntado igualmente por las facturas del belén navideño de la Comunidad de Madrid y que también habrían sido fraccionadas, normalmente en pagos inferiores a los 12.000 euros, durante los años 2004, 2005 y 2006.

Así lo ha manifestado el perito que ha reconocido que comprobó las facturas de la Asociación de Belenistas de Madrid, ajena a la red de empresas que investiga la Audiencia Nacional y que suele ser la adjudicataria de este tipo de servicios en la capital.

<http://www.elboletin.com/mvc/amp/noticia/153623/>

#### **04. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO CONFIRMA PAGOS IRREGULARES DEL GOBIERNO DE ESPERANZA AGUIRRE A LA GÜRTEL**

Un interventor revela beneficios del 66% en la trama y corrobora las facturas fraccionadas

Un interventor general de la Administración del Estado ha declarado hoy en el juicio que detectó pagos irregulares de la Comunidad de Madrid a empresas del presunto líder de la trama Gürtel, Francisco Correa, por actos de la época en la que era presidenta Esperanza Aguirre.

La Audiencia Nacional ha reanudado hoy la vista con la declaración de este perito que ha explicado diversas irregularidades que observó en pagos de la Comunidad de Madrid por la organización de eventos a muchos de los cuales asistió Esperanza Aguirre y por los que está acusado Alberto López Viejo, que fue viceconsejero de Presidencia y consejero de Deportes, presente hoy en el juicio.

En concreto el perito ha sido preguntado por la adjudicación de contratos a las empresas vinculadas al grupo de Correa CMR y MQM por importe superior a 300.000 euros, en 2005 y en 2007.

"No se entiende por qué hay facturas que se consideraban dentro del contrato y otras fuera de éste cuando eran de un mismo acto", ha comentado el perito.

Ha añadido que para el montaje de algunos eventos participaron también otras empresas del grupo de Correa y ha destacado que de la documentación se deduce que el margen de beneficio que obtenían llegó a superar el 66 por ciento descontando los costes a lo facturado.

El interventor ha recordado que finalmente no se celebraron los 68 actos que figuraban en el contrato con CMR que y se incluyeron seis dentro del mismo ya que hubo cuatro grandes eventos que se llevaron casi todo el presupuesto.

Ha aclarado que aunque fueron los órganos gestores de la Comunidad de Madrid los que así lo decidieron CMR podría haber denunciado el contrato.

El interventor ha detallado que vio fraccionamiento de pagos en facturas de gastos de estos eventos con cantidades menores de 12.000 euros, que no obligaban a convocar concurso público.

Además detectó otras irregularidades como facturas con la misma fecha y numeración cargadas a consejerías diferentes, y otras emitidas con fechas anteriores a la de celebración del acto.

Asimismo ha dicho que a la hora de realizar modificaciones sobre lo previsto en el contrato, como por ejemplo para emitir más invitaciones, colocar más sillas y efectuar cambios en la tarimas de los escenarios, "no se siguió el procedimiento administrativo" para los nuevos gastos.

También detectó una posible duplicidad de gastos, es decir facturas por conceptos como iluminación previstos en el contrato marco que facturaban aparte otras empresas.

Igualmente el perito ha considerado ilegal que se repercutieran sobrecostes de algunos actos en otros eventos de la Comunidad de Madrid.

<https://www.elplural.com/politica/2017/09/20/administracion-del-estado-confirma-pagos-irregulares-del-gobierno-de-esperanza>

#### **05. EL PERITO DE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO RATIFICA IRREGULARIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN GÜRTEL**

El perito de la Intervención del Estado ratifica irregularidades de la Comunidad de Madrid en Gürtel

El perito de la Intervención General del Estado (IGAE) ha ratificado este martes ante el tribunal que juzga la primera etapa de la trama Gürtel (1999-2005) la operativa irregular en la que incurrió la Comunidad de Madrid en dicha etapa en sus contratos con la red de empresas de Francisco Correa, que incluía el conocimiento previo por éstas de los pliegos de las adjudicaciones, el fraccionamiento de contratos y plazos muy cortos para evitar la concurrencia de otras sociedades.

El perito ha ratificado diversos informes referidos a la Comunidad de Madrid y varios ayuntamientos de la región como los de Boadilla del Monte, Pozuelo de Alarcón y Majadahonda, varios de cuyos ex responsables están procesados en esta causa. También analizó la gestión del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) relacionada con la actividad del ex concejal del PP en dicho municipio Ricardo Galeote, igualmente encausado.

A preguntas de la fiscal Anticorrupción Concha Sabadell y en términos generales el perito ha señalado las principales irregularidades en la contratación pública que él había revisado, y que pasa por la inclusión criterios de valoración de las licitaciones de “carácter subjetivo”, que permitían otorgar de forma arbitraria los puntos a las ofertas presentadas empresas de la trama corrupta. Además, dicha atribución de puntos no se motivaba y en algunos casos los pliegos los conocía antes el licitador e incluso los modificaba de acuerdo a sus intereses.

Según el analista, en otros contratos él detectó que los plazos de presentación de ofertas era muy corto, por lo que pocas empresas podían hacerlo, y también se dieron sobregastos y pago duplicado por determinados suministros.

En otras ocasiones, la práctica totalidad de licitantes estaban relacionados entre sí, perteneciendo todos al entorno de Francisco Correa, mientras que en las facturas menores —de menos de 12.020 euros— se daban frecuentes fraccionamientos o se presentaban facturas por el acto completo sin desglosar los diferentes elementos que se habían utilizado y su coste.

“En la administración pública una empresa privada no puede participar en la elaboración de los pliegos”, ha insistido el experto, para añadir que en algunos contratos públicos que él ha analizado las empresas de Correa tenían el pliego con antelación, lo iban modificando y adaptando a sus necesidades. “Esto no es normal, porque tiene una ventaja el licitador que no conoce otro licitador”, ha indicado.

La investigación incluyó el análisis de centenares de contratos realizados por la Comunidad de Madrid para la organización de eventos firmados con empresas de la conocida como trama Gürtel con la presunta intervención del ex consejero de Deportes y ex diputado en la Asamblea madrileña, Alberto López Viejo, perteneciente al equipo de la ex presidenta Esperanza Aguirre.

#### Ayuntamiento de Estepona

El perito también ha sido preguntado por las facturas relacionadas con empresas de Correa en una localidad ajena a Madrid, en Estepona (Málaga), en las que habría participado el ex edil popular Ricardo Galeote.

Según el escrito de acusación de la Fiscalía, Galeote aprovechó su condición de gerente de la sociedad municipal Turismo y Actividades Recreativas de Estepona en la adjudicación de contratos públicos a Special Events. Contrató con la empresa administrada por Isabel Jordán más de 3.000 metros cuadrados de moqueta, 15 carpas y 2.500 metros de plástico.

A cambio de estas concesiones el ex edil y personas de su entorno recibieron una comisión abonada en forma de viajes y otros servicios turísticos, organizados por la agencia Pasadena Viajes, que alcanzaron, al menos, el importe total de 7.484 euros. A juicio del perito, la empresa municipal que pagó dicha cantidad no debería haber asumido dicho coste porque no respondía a gastos de carácter profesional.

<https://okdiario.com/espana/2017/09/19/perito-intervencion-del-estado-ratifica-irregularidades->

## **06. HACIENDA CONFIRMA EN EL JUICIO LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PARTIDO POPULAR**

Un perito de Hacienda corrobora que Correa pagó desde su caja b diversos actos electorales y gastos de la sede en Pozuelo, durante la campaña de 2003. También confirma que el líder de la Gürtel pagó “todos” los viajes de la exministra Ana Mato

El inspector de Hacienda que redactó parte de los informes que se han utilizado como prueba en el juicio de la Gürtel, ha declarado este lunes en el procedimiento, y ha corroborado que el Partido Popular se financió de forma ilegal durante las elecciones municipales de 2003.

La formación conservadora se encuentra por este hecho sentada en el banquillo al ser considerada como partícipe a título lucrativo de la trama. Es decir, se dirime si se benefició de los delitos cometidos por la organización criminal.

Según el perito de Hacienda, ha quedado confirmado que fueron las empresas de Correa desde su caja b, las que abonaron un total de 111.864,32 euros por actos electorales del PP en Pozuelo durante aquellos comicios, así como por gastos de la sede electoral en el mismo municipio, a cuya alcaldía concurría por la formación conservadora el exmarido de Ana Mato, Jesús Sepúlveda.

Entre Pozuelo y Majadahonda, las empresas de Correa, a cambio de que ambas localidades permitieran sus actividades ilícitas y obtuvieran adjudicaciones fraudulentas, abonaron cerca de 245.000 euros en actos electorales que correspondía pagar al Partido Popular.

Ana Mato no pagó “ninguno” de sus viajes

El mismo inspector de Hacienda ha ratificado que Francisco Correa también abonó desde su caja b a la exministra de Sanidad, Ana Mato, todos los viajes que figuran en el sumario.

El perito ha sido concluyente. Ha sido “comprobado por todas las vías posibles” que los gastos de Ana Mato y los de su exmarido, Jesús Sepúlveda, los ha “pagado Correa”. “Ninguno” de los viajes, ha añadido el experto en dos ocasiones, fue abonado por Mato y la documentación presentada por la exministra con la que ha intentado justificar su abono, “corresponderá con otros viajes, pero no con los que se están juzgando”, ha culminado.

Como el PP, Ana Mato se sienta en el banquillo como partícipe a título lucrativo. Supuestamente y sin que ella conociera del origen ilícito del dinero, se lucró con más de 28.000 euros en viajes y fiestas de cumpleaños y comuniones con payasos, pagadas por la trama.

Las cuentas “embalse” de Bárcenas en Suiza

También ha comparecido ante el tribunal el jefe de la unidad de apoyo de la Agencia Tributaria a la Fiscalía Anticorrupción, Conrado Caviro, quien ha puesto en duda el origen lícito del dinero utilizado por el matrimonio formado por el extesorero Luis Bárcenas y Rosalía Iglesias para la adquisición de numerosas joyas, relojes y obras de arte. Esos gastos aparecieron en la documentación incautada durante el registro al exgerente del PP en Madrid, Beltrán Gutiérrez, en la operación Púnica.

No constan reintegros en las cuentas corrientes de Bárcenas o su esposa en España o el extranjero para esas adquisiciones, por lo que supuestamente, se pagaron con dinero negro.

Caviro ha calificado como cuentas “embalse” a los depósitos bancarios que Bárcenas tenía en Suiza, porque solo almacenaban dinero. Nunca hubo salidas de efectivo hasta 2009, cuando estalla el caso Gürtel y según los investigadores, el extesorero del PP intenta poner a salvo su capital por medio del uso de testaferros en Sudamérica.

[http://cadenaser.com/ser/2017/09/18/tribunales/1505739891\\_384087.html](http://cadenaser.com/ser/2017/09/18/tribunales/1505739891_384087.html)

## **07. UN PERITO DE HACIENDA CONFIRMA QUE HUBO INGRESOS A BÁRCENAS EN LA TRAMA GÜRTEL**

La Audiencia Nacional ha reanudado la vista del caso con la declaración como peritos de ocho expertos en materia tributaria que explicaron la relación de Guillermo Ortega, exalcalde de Majadahonda, y otros investigados con empresas de la trama.

Un inspector de Hacienda del Estado ha confirmado este jueves en el juicio por el caso Gürtel que el extesorero del PP Luis Bárcenas recibió ingresos de diversas cantidades de dinero relacionadas con la trama de corrupción política, supuestamente liderada por el empresario y acusado Francisco Correa.

La Audiencia Nacional ha reanudado este jueves la vista de este caso con la declaración como peritos de ocho expertos en materia tributaria, entre ellos los dos de Hacienda que ya comenzaron su comparecencia este miércoles.

Sin intervenir, la sesión de hoy la ha protagonizado Bárcenas sobre cuyo patrimonio han sido interrogados siete peritos de forma simultánea. "Las salidas de dinero a cuentas de Bárcenas en Suiza comenzaron en la primavera de 2009", ha declarado un inspector de Hacienda del Estado.

El papel de Guillermo Ortega en la Gürtel

Ambos han declarado también que parte del dinero gestionado por la trama Gürtel, a través del acusado Guillermo Ortega cuando éste era alcalde de Majadahonda, sirvió para pagar gastos de actos del Partido Popular en este municipio madrileño.

A preguntas de los abogados defensores, estos dos peritos han explicado la relación de Guillermo Ortega (que fue alcalde con el PP de Majadahonda entre 2001 y 2005) con empresas del presunto cabecilla de la trama, el también acusado Francisco Correa.

En concreto han hecho referencia a dos listados de anotaciones que constan en la documentación incautada a la trama.

Han relatado que en uno de los listados figuran apuntes de ingresos de dinero y viajes prestados por la agencia del grupo de Correa cuyo beneficiario directo era Guillermo Ortega y en el otro se reflejan de diversas cantidades de dinero para pagar actos del Ayuntamiento, servicios para el PP y a colaboradores del alcalde.

"Es una cuestión importante ya que es un organismo público y había facturas que no responden a hechos concretos porque los importes se destinan a otras cosas y sirven para financiar otros aspectos, y se hicieron cosas en el ayuntamiento sin facturar", ha recalcado una de los peritos.

A preguntas de la abogada del PP, los peritos han reconocido que para llegar a sus conclusiones no analizaron los días previos a las elecciones en los que el municipio podía celebrar actos de campaña electoral.

Tras dos jornadas de interrogatorio a estos dos peritos y ante las continuas repreguntas de los abogados respecto a cuestiones que ya abordaron el miércoles en sesiones de mañana y tarde a preguntas de la Fiscalía, el presidente de la Sala, Ángel Hurtado, ha interrumpido varias veces a los letrados defensores de los acusados para que concretaran y agilizaran sobre las cuestiones que planteaban.

Y ha llegado a decir: "Están pidiendo a los peritos que den respuesta sobre algo que debe decidir el tribunal tras el año que llevamos ya de juicio"; "le damos muchas vueltas y les pido ir al grano", ha añadido.

Incluso avanzada ya la sesión de este jueves le ha preguntado a una de los peritos si seguía en condiciones de seguir declarando, a lo que ella ha dicho que sí. El interrogatorio a estos dos expertos de la Agencia Tributaria se ha alargado al final entre los dos días a once horas.

El juicio seguirá mañana con la continuación de declaraciones de peritos de Hacienda y expertos tributarios

<http://m.publico.es/politica/2012866/los-peritos-de-hacienda-declaran-que-parte-del-dinero-de-gurtel-sirvio-para-actos-del-pp>

## **08. LOS PERITOS VIERON FACTURAS "INFLADAS" POR LA TRAMA GÜRTEL Y SOBRES PARA "LB" Y "PC"**

El auto del tribunal rechaza además la petición de la acusación ejercida por ADADE de un 'careo' entre Mariano Rajoy y Luis Bárcenas, tachando esta prueba de "impertinente".

Dos peritos de Hacienda han dicho este miércoles en el juicio de Gürtel que detectaron facturas en las que "se infló" el precio por servicios para el Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) a beneficio de la trama en la época en la que era alcalde el acusado Guillermo Ortega (PP), de 2001 a 2005.

En su declaración han añadido que también descubrieron que un 3% de los proyectos adjudicados se solía destinar para beneficio del entramado cuyos pagos eran repartidos "en sobres" con diferentes cantidades de dinero. Los destinatarios estaban identificados en los papeles incautados con iniciales como "PC" y "LB", entre otros.

La Fiscalía sospecha que estas siglas podrían corresponder respectivamente a Paco Correa, es decir Francisco Correa, el presunto cabecilla de la trama, y Luis Bárcenas, extesorero del PP, ambos igualmente acusados.

Además, según han señalado los peritos, en la época en la que estaba al frente de la Alcaldía de Majadahonda Guillermo Ortega se destinaron diversas cantidades de dinero vinculadas a facturas del entramado investigado para la celebración de actos del Partido Popular.

Por otra parte, el tribunal ha comunicado un auto en el que rechaza "de plano" la petición de la acusación ejercida por la Asociación de Abogados Demócratas por Europa (Adade) de un careo entre el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, que testificó en julio en este juicio, y Luis Bárcenas. Se trata de una prueba que tacha de "impertinente".

Los destinatarios principales eran "PC" y "LB"

En la jornada de este miércoles de la vista que se celebra en la sede de la Audiencia Nacional en San Fernando de Henares (Madrid) dos expertos de la Agencia Tributaria han relatado que según consta en la documentación intervenida han encontrado apuntes de sobres con 60.000 euros para "PC" y de 36.000 para "LB".

El abogado de Luis Bárcenas ha interrumpido durante el interrogatorio a los peritos para que quedara claro que ellos no habían identificado en dichos apuntes a "LB" como su cliente a lo que el presidente de la Sala, Ángel Hurtado, le ha indicado que nadie había dicho que fuera él y seguidamente la fiscal ha aclarado que es una posibilidad que apunta el Ministerio Público.

Los peritos han relatado que Correa, Bárcenas y Ortega participaron en 2004 en proyectos de inversión inmobiliaria para lo que la trama creó una sociedad con una cuenta bancaria en Inglaterra en la que hicieron aportaciones de entre 150.000 y 300.000 euros.

Igualmente han comentado aspectos relacionados con ingresos en cuentas de Guillermo Ortega en Suiza en la época en la que fue alcalde, "algunos de los cuales no se sabe de dónde vienen" y "no están justificados", en palabras de uno de los peritos, que ha añadido que usó una "sociedad pantalla sin actividad ni empleados" para ocultar bienes.

También han hecho referencia a ingresos por un total de 600.000 euros en otras cuentas bancarias de Suiza de las que se benefició la empresa Sufi, del entramado de Correa, por la adjudicación en 2003 y durante diez años del servicio de limpieza en el barrio madrileño de Moratalaz.

Los peritos han añadido que la concesión se dio cuando era concejal de Limpieza del Ayuntamiento de Madrid Alberto López Viejo, también acusado, que posteriormente fue viceconsejero de Presidencia y consejero de Deportes de la Comunidad madrileña.

Tras el interrogatorio de la fiscal, ha preguntado a los peritos desde los estrados en su condición de abogado el acusado Luis de Miguel, para quien la Fiscalía pide 18 años y medio de prisión al considerarle el "arquitecto financiero" de la evasión de capitales de la red Gürtel.

Luis de Miguel les ha preguntado por aspectos que le afectan del informe que elaboraron, uno en los que la Fiscalía basa su acusación y ha comentado: "No comprendo cómo ustedes llegan a todo este asunto".

<http://m.publico.es/politica/2012692/los-peritos-vieron-facturas-infladas-por-la-trama-gurtel-y-sobres-para-lb-y-pc>

### **09. CORREA Y 'EL BIGOTES' SERÁN TRASLADADOS DESDE LA CÁRCEL A LA AUDIENCIA HASTA EL FINAL DEL JUICIO**

La vista oral del 'caso Gürtel' se reanudará el próximo 9 de octubre con las conclusiones definitivas de los fiscales y las de los abogados de las acusaciones y de las defensas.

El juicio del caso Gürtel se reanudará, tras 111 jornadas, el próximo 9 de octubre con las conclusiones definitivas de los fiscales y los abogados de las acusaciones y de las defensas.

Y por ello, el tribunal presidido por el magistrado Ángel Hurtado ha ordenado que el presunto cabecilla de la trama, Francisco Correa, y su número dos, Álvaro Pérez Alonso el Bigotes, que están reclusos en la prisión de Valdemoro (Madrid), tendrán que estar presentes en las últimas jornadas del juicio.

Para ello, según el escrito que la letrada de la Administración de Carmen Calvo Velasco ha enviado el 20 de septiembre a las partes, los reos serán trasladados a la sede de la Audiencia Nacional de San Fernando de Henares (Madrid) en la que se celebra el juicio los días 23, 24, 25, 26, 27, 30 y 31 de octubre, y los días 2, 3, 6, 7, 8 y 10 de noviembre.

Un tercer acusado, el contable Luis de Miguel Pérez, que también está recluso, aunque en su caso en la prisión de Navalcarnero (Madrid) también será trasladado por los agentes de la Guardia Civil a la Audiencia Nacional los días 9 y 11 de octubre.

[http://www.vozpopuli.com/espana/Correa-Bigotes-trasladados-carcel-Audiencia\\_0\\_1066694779.html](http://www.vozpopuli.com/espana/Correa-Bigotes-trasladados-carcel-Audiencia_0_1066694779.html)